

SOLICITANTE FOLIO 250486300005525

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicituds de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 250486300005525 el día 23 de julio del año 2025, en la que solicita:

“Por este medio, y con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito atentamente la siguiente información:

1. La integración del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí (CEEPAC) para cada una de las renovaciones o conformaciones ocurridas entre los años 2000 y 2025 (ambos inclusive).

2. Solicito que se incluya, por cada integración:

Nombre completo de cada consejera y consejero propietario.

En su caso, nombre de sus suplentes.

Cargo que ocuparon dentro del Consejo (por ejemplo, presidencia o consejería electoral).

Fechas de inicio y conclusión de su encargo.”

Al respecto me permito comentarle que, la información que solicita pertenece a otro sujeto obligado, es decir, quien debe de tenerla es el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí (CEEPAC), que como usted lo señala es del que requiere la información.

Con base en lo antes señalado y con fundamento en lo señalado por el artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, podrá solicitar la información que requiere a el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí (CEEPAC), quien es el competente para responder en la plataforma nacional de transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE  
Culiacán, Sinaloa, a 05 de agosto de 2025

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA  
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA